ACTA DE INICIO

DOCUMENTO UNICO

Acta de inicio del Convenio de Asociación PC No. 014 DE 2025

Fecha de elaboración

30	05	2025
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del convenio de asociación
- Fecha de iniciación y terminación del convenio de acuerdo con las condiciones establecidas
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.
- Fijar el día 30 de mayo de 2025 como fecha de iniciación del convenio.
- De conformidad a lo previsto en los documentos del proceso y el mismo Convenio respecto al plazo, se fija el día 29 de diciembre de 2025 como fecha máxima de finalización en la ejecución del objeto contractual totalmente a satisfacción de la Entidad

El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de convenio: PC No. 014 DE 2025

Tipo de convenio: **ASOCIACIÓN**

Objeto del convenio de asociación:

FORTALECIMIENTO PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICO DE LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.

Localización del proyecto: **BECERRIL - CESAR**

Plazo de ejecución inicial del convenio de asociación: **SIETE (7) MESES**

No. CDP:347 De 22 de abril de 2025

No. RP: 469 De 30 de mayo de 2025

Fecha de Suscripción de convenio:

30	05	2025
DD	MM	AA

Valor inicial del convenio de asociación: **NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/L ($916.294.203.oo)**

Nombre del contratista: **LEONOR PATIÑO PÉREZ representante LEGAL DE FUNDACIÓN CRESCENDO**

Nombre del supervisor: **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA**

En Becerril Cesar, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025, se reunieron la señora **LEONOR PATIÑO PEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía 49.700.170 de Codazzi; en calidad de representante legal de la **FUNDACION CRESCENDO NIT: 900951529-9;** como cooperante, la **Dra. THALIA ANGELICA ARMENTA** como Supervisor, con el fin de dar INICIO al convenio, de acuerdo con los lineamientos expuestos en la minuta del convenio de asociación No. P.C.014 DE 2025.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Leonor Patiño Perez

LEONOR PATIÑO PEREZ
FUNDACION CRESCENDO
R. LEGAL COOPERANTE

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
S. Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos.
SUPERVISORA

Elaboró: Onasis Ramírez/ Profesional de apoyo Sec. Gobierno
Revisó: Kevin Andrés Osorio González/ Asesor Jurídico
Aprobó: Thalia Angelica Armenta Amaya /Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos